

**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**  
**Facultad de Industrias Alimentarias**  
**Consejo de Facultad**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP**

DIA : Jueves 07 febrero de 2020.  
HORA : 8:00 am.  
LUGAR : PLANTA PILOTO FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre 610.  
AGENDA : CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante citación de fecha 04 febrero de 2020, se ha procedido a tomar asistencia del caso:

**ASISTENTES:**

- ROGER RUIZ PAREDES
- JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI
- SEGUNDO ARÉVALO DEL AGUILA
- FERNANDO TELLO CELIS
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- JORGE LUIS CARRANZA GONZALES

**AUSENTES:**

- FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ

Luego de comprobar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad el Decano don Roger Ruiz Paredes apertura la sesión, y se procedió a dar lectura del acta de sesión extraordinaria, de fecha 02 de noviembre de 2019, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción.

El Decano informó a los miembros del Consejo de Facultad que la Universidad, de acuerdo a Ley y por disposición del ministerio de Economía está obligada a realizar para cada año Académico y Lectivo concurso de contrato de plazas docentes existentes con presupuesto, de los cuales la Facultad de Industrias Alimentarias tiene 8 plazas para contrato, por lo que solicitó al Consejo de Facultad la autorización para solicitar al Rectorado y Vicerrectorado Académico la contratación de docentes de plazas existentes que corresponden a la Facultad. Para lo cual los Directores de Departamentos Académicos de Ciencia y Tecnología de Alimentos y de Ingeniería de Alimentos son los encargados de asignar la carga lectiva y no lectiva y el perfil profesional de cada docente de la plaza que corresponde al Departamento Académico respectivo.

El Decano además informó que dentro de estas 8 plazas docentes, existente para la Facultad de Industrias Alimentaria, está incluida la del Ingeniero Abel Castillo Torres, quien renunció a la docencia en la UNAP para ir a laborar en otra institución.

Al respecto los miembros del Consejo de Facultad opinaron favorablemente con algunas sugerencias sobre lo propuesto e indicado por el Decano, dando por aceptado solicitar la contratación de docentes para la Facultad

Con la opinión favorable de los miembros del consejo en pleno se acordó:

**ACUERDO:**

Autorizar al señor Decano la contratación de Docentes, siendo los Directores de Departamento de la Facultad solicitaran al Decano la contratación de los docentes en las plazas correspondientes a cada Departamento, indicando para cada uno de ellos la Carga Lectiva y no Lectiva y el Perfil Profesional de acuerdo al requerimiento de docentes cada Departamento para el año 2020, I y II Semestre Académico 2020.

Siendo las 9:30 am del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:



-----  
Jorge Augusto Torres Luperdi  
Miembro CF



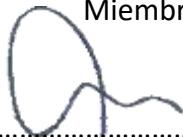
-----  
Segundo Arévalo Del Águila  
Miembro CF

-----  
Fernando Tello Celis  
Miembro CF



-----  
Pedro Roberto Paredes Mori  
Miembro CF

-----  
Jorge Luis Carranza Gonzales  
Miembro CF



-----  
Roger Ruiz Paredes  
Decano



-----  
Juan Alberto Flores Garzatúa  
Secretario Académico FIA